(NOMBRAR AL ING. JOSÉ AUGUSTO NAVARRO FLORES, MINISTRO AGROPECUARIO Y FORESTAL)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 420-2000, aprobado el 3 de octubre de 2000

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 188 del 5 de octubre de 2000

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 420-2000

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Ing. **José Augusto Navarro Flores,** Ministro Agropecuario y Forestal.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el tres de Octubre del año dos mil-**ARNOLDO ALEMÁN LACAYO,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31237